

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL ÍTEM No. 288 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2014

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 001 de 2014, con el objeto de adquirir materiales, reactivos, insumos para equipos en apoyo tecnológico y demás insumos, los cuales se encuentran estipulados en el anexo No. 7, entre otros relacionados a continuación:

GRUPO	ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No. 7	ITEM PÚBLICADO EN BIONEXO	CÓDIGO DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COMPRAR
GRUPO I ELEMENTOS Y SOLUCIONES GRUPO REACTIVOS	431	288	40060192	TUBO GRADUADO PLASTICO CONICO ORINA	UNIDAD	7.000

2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 001 - 2014, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co).
3. Que en los términos de condiciones se estipuló que los proponentes presentaran sus ofrecimientos económicos a través de la plataforma de comercio electrónico Bionexo.
4. Que en los términos de condiciones se estipuló que los proponentes presentaran sus ofrecimientos económicos a través de la plataforma de comercio electrónico Bionexo, el día 14 de febrero de 2014 hasta las diez 10:00a.m
5. Que el día 24 de febrero de 2014, a las 10:00 horas, se efectuó la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida Convocatoria Pública, presentándose las firmas relacionadas a continuación.
6. Que el comité de compras en sesión efectuada el 24 de abril de 2014, como consta en Acta No. 28 – ítem No. 34, con fundamento en la verificación se observó que el proponente no cumplen con el parámetro de precio de acuerdo con lo presupuestado por el Instituto, así:

ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No. 7	ÍTEM PUBLICADO EN BIONEXO	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
431	288	40060192	TUBO GRADUADO PLASTICO CONICO ORINA	BIOLORE LTDA	Incremento del 156% entre el precio de la última compra (P.U.C.) y precio ofertado

En mérito de lo expuesto,

El Director General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el ítem No. 288, contenido en el Anexo No. 7 de la Convocatoria Pública No. 001 – 2014

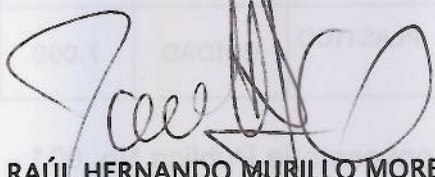


SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2014


RAÚL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGGAF/JJPA/GCCEI/RECB/Elsy